

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2017,
con opinión de los auditores independientes.

TRANSPORTE Y COMERCIO INTERNACIONAL
TRANSCOMERINTER CÍA. LTDA.
ESTADOS FINANCIEROS

TRANSPORTE Y COMERCIO INTERNACIONAL TRANSCOMERINTER CÍA. LTDA.
ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Contenido:

Estado de situación financiera	- 4 -
Estado de resultados integral	- 5 -
Estados de cambios en el patrimonio	- 6 -
Estados de flujos de efectivo	- 7 -
Estados de flujos de efectivo	- 8 -
Notas a los estados financieros	- 9 -

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Socios de:

TRANSPORTE Y COMERCIO INTERNACIONAL TRANSCOMERINTER CÍA. LTDA.

Opinión con salvedades

Hemos auditado el estado de situación financiera adjunto de TRANSPORTE Y COMERCIO INTERNACIONAL TRANSCOMERINTER CÍA. LTDA., al 31 de diciembre del 2017, y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio de los socios y de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre del 2017, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los asuntos mencionados en los párrafos de fundamentos de la opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de TRANSPORTE Y COMERCIO INTERNACIONAL TRANSCOMERINTER CÍA. LTDA., al 31 de diciembre del 2017, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

Fundamento de la opinión

Según explica la Administración, al 31 de diciembre del 2017 la Compañía presenta saldos correspondientes a periodos anteriores que se encuentran en proceso de análisis y conciliación en cuentas de activos por USD\$ 2.148.747 y cuentas de pasivos por USD\$ 1.399.455, información necesaria para completar nuestra revisión.

La Compañía en el año 2017 no ha generado el impuesto a la salida de divisas presuntivo por las exportaciones de servicios que no han retornado al país en los plazos estipulados en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de aplicación.

La Compañía durante el año 2017 efectuó transacciones con partes relacionadas sobre las cuales no actuó como agente de retención del impuesto a la renta.

Responsabilidad del auditor

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros como un todo están libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre va a detectar errores materiales cuando existan. Equivocaciones pueden surgir por fraude o error y se considera material si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyen en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Conocemos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido a fraude o error, elaboramos e implementamos procedimientos en el desarrollo de la auditoría que nos permitan mitigar los riesgos identificados y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material como resultado de fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede involucrar complicidad, alteración, omisiones intencionales, declaraciones falsas y elusión del control interno.

- Aplicamos procedimientos que nos permiten conocer el control interno de la Compañía relevante para la auditoría, y elaboramos programas de trabajo apropiados, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Revisamos las políticas contables y evaluamos si son usadas de forma consistente y apropiada, así como las estimaciones contables y las declaraciones realizadas por la gerencia.

- Establecemos si el supuesto de negocio en marcha es usado por la gerencia y basados en la evidencia de auditoría concluimos si existe una incertidumbre importante sobre hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos de que existe una incertidumbre significativa, estamos obligados a incluir en nuestro informe de auditoría las revelaciones en los estados financieros separados, o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Valuamos la estructura, el contenido y la presentación de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, las transacciones y eventos subsiguientes que permitan una presentación razonable.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la presentación de los estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la administración se proponga liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la Administración son responsables de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Entidad.

Otros asuntos

Tal como se menciona en la Nota 27, la Compañía no dispone del estudio de precios de transferencia correspondiente al año 2017 requerido por disposiciones legales vigentes, en razón de que el plazo para su presentación ante las autoridades tributarias, vence en el mes de junio del año 2018. Dicho estudio constituye una base para determinar si las operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia. A la fecha de emisión de los estados financieros, dicho estudio se encuentra en proceso de ejecución y la Administración de la Compañía considera que los efectos del mismo, si hubiere, carecen de importancia relativa.

Et-E Auditores S.A.
Quito, mayo 30, 2018
Registro No. 680

Nancy Proaño
Licencia No. 29431

TRANSPORTE Y COMERCIO INTERNACIONAL TRANSCOMERINTEER CIA. LTDA.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresados en U.S. dólares)

		Notas		2017	2016
		31 de Diciembre			
ACTIVOS	ACTIVOS CORRIENTES:	7	170,263	104,392	
	Efectivo				
	Activos financieros				
	Cuentas por cobrar clientes no relacionados	9	5,608,029	1,992,532	
	Cuentas por cobrar clientes relacionados				
	Inversiones temporales	8	215,045	198,358	
	Otras cuentas por cobrar	12	1,352,181	1,788,687	
	Inventarios	10	324,582	277,946	
	Activos por impuestos corrientes	11	-	120,343	
	Total activos corrientes		9,926,367	7,782,188	
ACTIVOS NO CORRIENTES:	Propiedad y equipo	13	5,948,082	6,606,061	
	Total activos no corrientes		5,948,082	6,606,061	
	Total activos		15,874,449	14,388,249	
PASIVOS	PASIVOS CORRIENTES:				
	Obligaciones financieras	14	590,340	167,133	
	Cuentas por pagar comerciales	15	5,165,176	5,018,303	
	Otras cuentas por pagar	16	3,414,925	2,091,020	
	Pasivos por impuestos corrientes	11	185,456	471,830	
	Pasivos por impuestos diferido	18	274,397	230,524	
	Total pasivos corrientes		9,630,294	7,978,810	
	PASIVOS NO CORRIENTES:				
	Obligaciones financieras	13	80,888	539,600	
	Otras cuentas por pagar	17	1,221,543	1,119,054	
PATRIMONIO DE LOS SOCIOS	Beneficios empleados post-empleo	22	597,669	518,938	
	Pasivos por impuesto diferido	20	154,422	287,935	
	Total pasivos no corrientes		2,054,522	2,465,527	
	Capital social	28	56,000	56,000	
	Reservas	29	126,447	126,447	
	Otros resultados integrales	30	(133,277)	(135,839)	
	Resultados acumulados	31	3,897,304	4,343,882	
	Resultado del ejercicio		243,159	(446,578)	
	Total patrimonio		4,189,633	3,943,912	
	Total pasivos y patrimonio		15,874,449	14,388,249	

Sandro Ibarra
Gerente General

Giovanny Campoverde
Gerente Financiero

Cecilia Bermeo
Contadora General

Ver notas a los estados financieros

TRANSPORTE Y COMERCIO INTERNACIONAL TRANSCOMERINTER C.A. LTDA.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresados en U.S. dólares)

	2017	2016
Ingresos de actividades ordinarias	13,940,767	12,361,798
Costo de servicios	(7,756,943)	(7,162,389)
GANANCIA BRUTA	6,183,824	5,199,409
Gastos de administración y ventas	(5,930,543)	(5,859,991)
UTILIDAD (PÉRDIDA) OPERACIONAL	253,281	(660,582)
Otros ingresos y gastos:		
Gastos financieros	(272,942)	(256,925)
Otros gastos	(402,428)	(26,916)
Otros ingresos	693,291	630,880
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	271,202	(313,543)
Menos impuesto a la renta:		
Corriente	(161,556)	(149,451)
Diferido	133,513	16,416
Utilidad (Pérdida) del período	243,159	(446,578)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES:		
Ganancias (pérdidas) actuariales	2,562	59,957
Total resultado integral del año	245,721	(386,621)
Resultado integral atribuible a los propietarios	245,721	(386,621)

Sandro Ibarra
Gerente General

Giovanny Campoverde
Gerente Financiero

Cecilia Bermeo
Contadora General

TRANSPORTE Y COMERCIO INTERNACIONAL TRANSCOMERINTER CÍA. LTDA.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresados en U.S. dólares)

Descripción	Notas	Capital pagado	Reservas		Resultados acumulados					
			Reserva legal	Reserva facultativa y estatutaria	Revaluo propiedad, planta y equipo	Ganancias y pérdidas actuariales	Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Resultados acumulados adopción NIIF 1ra vez	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2015	28 a 31	56,000	36,250	90,197	-	(195,795)	1,314,767	879	2,842,251	4,144,549
Absorción de pérdidas		-	-	-		-	186,864	(879)		185,985
Pérdida		-	-	-			(446,578)			(446,578)
Ganancias/pérdidas actuariales						59,956				59,956
Saldo al 31 de diciembre del 2016	28 a 31	56,000	36,250	90,197	-	(135,839)	1,501,631	(446,578)	2,842,251	3,943,912
Transferencia a resultados acumulados							(446,578)	446,578		-
Utilidad neta						2,562		243,159		243,159
Ganancias/pérdidas actuariales										2,562
Saldo al 31 de diciembre del 2017	28 a 31	56,000	36,250	90,197	-	(133,277)	1,055,053	243,159	2,842,251	4,189,693

 Sandro Ibarra Gerente General	 Giovanny Campoverde Gerente Financiero	 Cecilia Bermeo Contadora General
---	---	--

Ver notas a los estados financieros

TRANSPORTE Y COMERCIO INTERNACIONAL TRANSCOMERINTER CÍA. LTDA.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresados en U.S. dólares)

	31 de Diciembre 2017	2016
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Recibido de clientes	11,161,750	10,688,381
Pagado a proveedores y empleados	(12,586,680)	(11,948,658)
Utilizado en otros	1,676,786	1,876,387
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	251,856	616,110
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Venta de propiedad y equipo	20,982	28,900
Adquisición de propiedad y equipo	(157,338)	(254,687)
Inversiones	(16,687)	(11,748)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(153,043)	(237,535)
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Pagado por obligaciones financieras	(35,505)	(600,940)
Absorción de pérdidas	-	185,985
Otros resultados integrales	2,562	59,956
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	(32,943)	(354,999)
EFFECTIVO:		
Incremento neto durante el año	65,870	23,576
Saldos al comienzo del año	104,392	80,816
Saldos al final del año	170,262	104,392

(Continúa...)

TRANSPORTE Y COMERCIO INTERNACIONAL TRANSCOMERINTE C.A. LTDA.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (Continuación...)
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresados en U.S. dólares)

	2017	2016
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad (Pérdida) neta	243.159	(446.578)
Ajustes para conciliar la utilidad (pérdida) neta con el efectivo		
neto proveniente de actividades de operación		
Depreciaciones	700.227	693.480
Provisión y baja de cuentas por cobrar	98.705	1.652
Baja de inventarios	-	176.075
Provisión jubilación y desahucio	597.669	134.361
Beneficios empleados	47.859	50.985
Venta de propiedad y equipo	2.516	(25.160)
Impuesto a la renta corriente y diferido	(108.082)	(16.416)
Cambios en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar clientes	(2.670.538)	(1.781.840)
Otros cuentas por pagar	436.505	562.642
Inventarios	(46.636)	112.048
Activos por impuestos corrientes	120.343	39.607
Impuestos por pagar	(311.805)	112.563
Cuentas por pagar comerciales	238.464	166.749
Otras cuentas por pagar	1.426.398	1.016.822
Beneficios empleados	(522.928)	(180.880)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	251.856	616.110

Sandro Ibarra
Gerente General

Giovanny Compuverde
Gerente Financiero

Cecilia Bermeo
Contadora General

Ver notas a los estados financieros

TRANSPORTE Y COMERCIO INTERNACIONAL TRANSCOMERINTER CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Contenido	
10 -	1. Información general
10 -	2. Situación financiera en el país
10 -	3. Políticas contables significativas
19 -	4. Estimaciones y juicios contables
19 -	5. Gestión del riesgo financiero
20 -	6. Instrumentos financieros por categoría
21 -	7. Efectivo
21 -	8. Inversiones temporales
21 -	9. Cuentas por cobrar clientes
22 -	10. Inventarios
22 -	11. Impuestos corrientes
23 -	12. Otros cuentas por cobrar
23 -	13. Propiedad y equipo
24 -	14. Obligaciones bancarias
24 -	15. Cuentas por pagar comerciales
24 -	16. Otras cuentas por pagar corto plazo
25 -	17. Otras cuentas por pagar largo plazo
25 -	18. Beneficios empleados corto plazo
25 -	19. Participación a trabajadores
26 -	20. Impuestos diferidos
26 -	21. Transacciones con partes relacionadas
27 -	22. Beneficios empleados post-empleo
28 -	23. Ingresos
28 -	24. Costo de servicios
28 -	25. Gastos administrativos y ventas
28 -	26. Impuesto a la renta
34 -	27. Precios de transferencia
34 -	28. Capital social
34 -	29. Reservas
34 -	30. Otros resultados integrales
34 -	31. Resultados acumulados
35 -	32. Eventos subsecuentes
35 -	33. Aprobación de los estados financieros

TRANSPORTE Y COMERCIO INTERNACIONAL TRANSSCOMERINTE C.A. LTDA.

1. Información general

TRANSPORTE Y COMERCIO INTERNACIONAL - TRANSSCOMERINTE C.A. LTDA., fue constituida y existe bajo las leyes ecuatorianas desde su inscripción en el Registro Mercantil el 25 de abril del año 1991, con domicilio principal en la ciudad de Quito, pudiendo constituir y establecer sucursales, agencias, representaciones o cualquier tipo de oficinas dentro o fuera del país.

La Compañía tiene como objeto: dedicarse al transporte terrestre de carga liviana, pesada y de mudanza, tanto a nivel nacional como internacional, utilizando para ello vehículos tipo camión, mulas, trailers o cualquier otro tipo, ya sean de propiedad de la Compañía, de los socios, arrendados o alquilados.

El asesoramiento en importación, exportación, distribución y comercialización de todo tipo de mercaderías, cargas y equipajes, así como la desaduanización de los mismos, tanto para personas naturales como jurídicas.

2. Situación financiera en el país

En el año 2017 debido al cambio de gobierno y a una nueva política económica, en la cual se ha implementado un plan de austeridad para la optimización del uso de los recursos del Estado, principalmente en contrataciones de personal, consultoría, publicidad, vehículos, viajes, entre otros, y se ha fijado como metas dinamizar el sector de la construcción, incentivar la inversión externa e interna y el ingreso de divisas, impulsar el uso de medios de pago digitales y priorizar la inversión pública hacia lo estrictamente necesario, se pretende una disminución del déficit fiscal y mejora de las condiciones de financiamiento de las deudas contraídas. Por lo que se estima que la economía ecuatoriana tenga un crecimiento del 1,3% para el año 2018.

En el año 2017 TRANSPORTE Y COMERCIO INTERNACIONAL TRANSSCOMERINTE C.A. LTDA., implementó procesos más eficientes de control los cuales se vieron reflejados en sus resultados; se realizó convenios de pago con el IESS, SRI entre otros, para que en el mediano plazo encontrarse al día con las instituciones del estado.

Frente a este nuevo escenario la expectativa de TCI es que el sector del transporte se beneficie a consecuencia de la inversión externa y entrada de divisas que dinamizará el mercado de carga pesada en el Ecuador.

Con la firma del Decreto Ejecutivo de la Remisión Tributaria, y los esfuerzos que desde el año 2017 se han venido haciendo en el fijo se espera la Empresa logre ponerse al día con las obligaciones fiscales vigentes.

3. Políticas contables significativas

3.1 Bases de presentación y declaración de cumplimiento

Los Estados Financieros de TRANSPORTE Y COMERCIO INTERNACIONAL TRANSSCOMERINTE C.A. LTDA., han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y según los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador. La Administración declara que las NIIF han sido aplicadas integralmente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de TRANSPORTE Y COMERCIO INTERNACIONAL TRANSSCOMERINTE C.A. LTDA., es el Dólar de los Estados Unidos de América.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF requiere que la Administración realice estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valoración y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2017 y 2016, aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presenten.

3.2 Efectivo

Corresponde a los valores mantenidos por la Compañía en efectivo, en fondos reembolsables y de cambios, y en bancos sin restricciones. En el Estado de Situación Financiera los sobregiros, de existir, se clasificarían como préstamos en el pasivo corriente

3.3 Activos financieros

Reconocimiento, medición inicial y clasificación

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable, en el caso de un activo financiero que no se lleve al valor razonable con cambios en resultados, se reconocerá los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Los activos financieros se clasifican según se midan posteriormente, a costo amortizado, a valor razonable con cambio en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros son medidos al costo amortizado si el activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

Medición posterior de activos financieros

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden al valor razonable o al costo amortizado, considerando su clasificación.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros no designados al momento de su clasificación como a costo amortizado.

Algunos activos financieros se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados, que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura eficaces.

Los derivados, incluidos los derivados implícitos separados, también se clasifican como mantenidos para negociar salvo que se designen como instrumentos de cobertura eficaces. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado separado de situación financiera por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable son reconocidos como ingresos o costos financieros en el estado de resultados integrales.

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. El devengamiento a la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

Pérdidas por deterioro de los activos financieros

La Compañía evalúa en cada fecha de los Estados Financieros la existencia de evidencia objetiva de que los activos financieros reportados están deteriorados. Los activos financieros son deteriorados cuando hay evidencia objetiva sobre como uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo financiero impactaron los flujos estimados de efectivo del activo y estos puedan ser medidos con fiabilidad.

El gasto generado por el impuesto a la renta es la suma del impuesto por pagar corriente y el impuesto diferido.

3.6 Impuestos corrientes y diferidos

Los ingresos por la prestación de servicios se reconocen en base al grado de realización de la transacción, y siempre y cuando puedan ser medidos de manera fiable.

Venta de servicios

Los ingresos son reconocidos en la medida en que sea probable que los beneficios económicos que surjan de las actividades ordinarias sean recibidos por la Compañía. Los ingresos se valoran al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir luego de deducir cualquier descuento o rebaja.

3.5 Reconocimiento de ingresos

A fecha de cierre de los estados financieros, la administración determina índices de deterioro por pérdida de valor y de ser necesario realizará el ajuste correspondiente.

Los inventarios se valoran inicialmente al costo, posteriormente al menor de los siguientes valores: al costo (medido al costo promedio), y su valor neto de realización. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado para los inventarios menos todos los costos estimados de finalización y los costos necesarios para realizar la venta.

3.4 Inventarios

La Compañía da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo del activo expiran, o es transferido el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad a otra entidad. Si la Compañía tampoco transfiere ni retiene sustancialmente los riesgos y beneficios de propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Compañía reconoce sus intereses retenidos en el activo y una obligación asociada por los valores que pueden ser pagados. Si la Compañía retiene sustancialmente todo el riesgo y los beneficios de propiedad de activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

Baja de activos financieros

Si en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y esta disminución puede ser relacionada objetivamente a un evento que ocurrió después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro previamente reconocida es revertida a través de utilidad o pérdida en la medida en que el valor de la inversión a la fecha en la que el deterioro es revertido no exceda lo que el costo amortizado hubiera sido si el deterioro no hubiera sido reconocido.

Los cambios en el valor de la cuenta de asignación son reconocidos en la utilidad o pérdida.

El valor de los activos financieros es reducido por las pérdidas por deterioro directamente para todos los activos financieros con la excepción de las cuentas por pagar de negociación, donde el valor es reducido a través del uso de una cuenta de asignación. Cuando una cuenta por cobrar de negociación es considerada incobable, es eliminada contra la cuenta de asignación. Las recuperaciones posteriores de montos que han sido previamente eliminadas son acreditadas contra la cuenta de asignación.

Para activos financieros llevados en su costo amortizado, el monto de deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros estimados de efectivo, descontados de la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

- Dificultades financieras significativas del emisor o la contraparte; o
- Falta de pago o incumplimientos en los pagos de intereses o capital; o
- Que sea probable que el deudor entre en bancarrota o reorganización financiera.

Para todos los otros activos financieros la evidencia objetiva de deterioro puede incluir:

Impuesto Corriente

El impuesto corriente por pagar se basa en la utilidad gravable del año. La utilidad gravable difiere de la reportada en el Estado de Resultados Integral porque excluye ítems de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros años y además excluye partidas que nunca son gravables o deducibles.

El pasivo de la Compañía para el impuesto corriente es calculado usando las tasas impositivas que han sido difundidas y aprobadas hasta la fecha del Estado Financiero.

Impuesto Diferido

Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias deducibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporales surgen en una transacción que no afecte ni a la utilidad gravable ni a la utilidad financiera.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos con las tasas de impuestos que se espera apliquen en el período en el cual el pasivo se estabiliza o el activo se realice, basado en tasa del impuesto a la Renta para sociedades publicadas por el Servicio de Rentas Internas hasta la fecha del Estado de Situación Financiera.

El valor de los activos por impuestos diferidos es revisado cada año en fecha de presentación de los Estados Financieros ajustado al punto en que no sea probable que los beneficios gravables sean suficientes para permitir que el activo o parte de este sean recuperados.

La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos revelan los efectos tributarios que vendrían por la manera en la cual la Compañía espera, a la fecha del reporte, recobrar o establecer el valor de sus activos y pasivos.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal.

Impuesto corriente y diferido para el período

Los impuestos corrientes y diferidos son reconocidos como un gasto o ingreso en la utilidad o pérdida neta.

3.7 Propiedad y equipo

Los terrenos y edificios que son usados para la prestación de servicios, o para propósitos administrativos, son reconocidos en el estado de situación financiera al costo histórico menos su depreciación acumulada y pérdidas por deterioro correspondientes.

Propiedades bajo construcción para producción, renta o propósitos administrativos, o para propósitos todavía no determinados, son reportadas en libros al costo, menos cualquier pérdida de deterioro. El costo incluye honorarios profesionales y para activos calificados, costos financieros capitalizados. La depreciación de estos activos, usando la misma base de otros activos de propiedad, comienza cuando los activos están listos para su uso en los términos planificados por la Administración.

Los muebles, equipos y vehículos se declaran al costo menos su depreciación acumulada y pérdidas acumuladas de deterioro.

Los terrenos no se deprecian, los demás activos se deprecian utilizando el método de línea recta, para lo cual se considera como importe depreciable el costo histórico menos los valores residuales asignados, considerando las vidas útiles que se indican a continuación:

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

3.11 Costos y gastos

Los dividendos a pagar a los socios de la Compañía se reconocen como un pasivo en los estados financieros cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta.

3.10 Capital social y distribución de dividendos

La Compañía reconoce la participación a trabajadores en la utilidad de la Entidad. Este beneficio se calcula a una tasa del 1.5% de las utilidades líquidas o contables de acuerdo con disposiciones legales.

3.9 Participación a trabajadores

Los cambios en dichas provisiones se reconocen en resultados en el período en que ocurren. Los costos de los servicios corrientes, costo financiero, ganancias y pérdidas actuariales del período se presentan en forma separada en su respectiva nota a los estados financieros.

Las tasas de descuento utilizadas para determinar el valor presente de la provisión por jubilación patronal y desahucio corresponden a la de los rendimientos del mercado de los bonos empresariales de alta calidad existentes en Estados Unidos de Norte América. Los beneficios definidos a empleados corresponden a jubilación patronal y desahucio, cuyo costo se determina mediante el método de la unidad de crédito proyectada, con valoraciones actuariales que son efectuadas al final de cada período, para lo cual se consideran ciertos parámetros en las estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

3.8 Beneficios empleados post-empleo

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación menor se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren. Las sustituciones o renovaciones de bienes que aumentan la vida útil de éstos, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los bienes sustituidos o renovados. La utilidad o pérdida surgida de la venta o baja de un artículo de propiedad y equipo es determinada como la diferencia entre los términos de venta y el valor en libros del activo, y es reconocida en resultados. La depreciación esta cargada de tal manera que elimina el costo o valorización de activos, además de terrenos en pleno dominio y propiedades bajo construcción, durante sus vidas útiles estimadas, usando el método de línea recta. La vida útil estimada, valores residuales y el método de depreciación son revisados al final de cada año, con el efecto de cualquier cambio tomado en cuenta en una base potencial. Las vidas útiles son determinadas por la Administración de la Compañía en función del uso esperado que se tenga de los bienes.

Grupo	Tiempo
Edificios	60 años
Plataformas	10 años
Maquinaria y herramientas	10 años
Equipo de oficina	10 años
Equipo electrónico	3 años
Muebles y enseres	10 años
Vehículos	10 años
Otros activos	10 años
Equipos de computación	3 años
Software	3 años

3.12 Estado de Flujo de Efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, TRANSPORTE Y COMERCIO INTERNACIONAL TRANSCOMERINTER CIA. LTDA., ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo en caja y bancos: incluyen el efectivo en caja e instituciones financieras.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de TRANSPORTE Y COMERCIO INTERNACIONAL TRANSCOMERINTER CIA. LTDA., así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero

3.13 Cambios de políticas y estimaciones contables

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables importantes respecto al ejercicio anterior.

3.14 Compensación de transacciones y saldos

Los activos y pasivos, así como los ingresos y gastos presentados en los Estados Financieros, no se compensan excepto en los casos permitidos por alguna normativa.

3.15 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

3.16 Nuevas normas y normas publicadas que no entran en vigor

Nuevas normas aplicadas por la Compañía

No se tuvo ningún efecto importante sobre los Estados Financieros de TRANSPORTE Y COMERCIO INTERNACIONAL TRANSCOMERINTER CIA. LTDA., respecto de normas y enmiendas que fueron efectivas por primera vez en el año 2017.

Interpretaciones, modificaciones y nuevas normas aplicables a la Compañía que no entran aún en vigor

Título y nombre normativa	Modificaciones	Fecha de emisión de la norma	Fecha estimada aplicación en la Compañía
NIIIF 15 - Ingresos de contratos con clientes	Establecer los principios que aplicará una Entidad para presentar información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de un contrato con un cliente	2014	01 de Enero del 2018
NIIIF 9 - Instrumentos financieros	Sustituye los requisitos de clasificación, valoración, reconocimiento y baja en cuentas de activos y pasivos financieros, la contabilidad de coberturas y deterioro. Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos.	2014	01 de Enero del 2018
NIIIF 16 - Arrendamientos	Se añade el párrafo 39 A.C. En el Apéndice D, se modifica el párrafo D1. Se añade un encabezamiento y el párrafo D36.	2015	01 de Enero del 2019
NIIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas	Actuaciones de que la NIIIF 9 Instrumentos Financieros se aplica a participaciones a largo plazo en asociadas conjuntas y negocios conjuntos.	2017	1 de enero de 2018
NIC 28 - Inversiones en asociadas y negocios conjuntos		2014	1 de enero de 2018

- Se satisface una obligación de transferencia de un bien o servicio comprometido a un cliente cuando este obtiene el control.
 - A lo largo del tiempo cuando satisface la transferencia del bien o servicio comprometido al cliente.
- La entidad reconocerá los ingresos cuando:

Reconocimiento del ingreso:

1. Las partes del contrato han aprobado el contrato (por escrito, oralmente o de acuerdo con otras prácticas tradicionales del negocio) y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones;
 2. La entidad puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los bienes o servicios a transferir;
 3. La entidad puede identificar las condiciones de pago con respecto a los bienes o servicios a transferir;
 4. El contrato tiene fundamento comercial (es decir, se espera que el riesgo, calendario o importe de los flujos de efectivo futuros de la entidad cambien como resultado del contrato);
 5. Es probable que la entidad recade la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transferirán al cliente. Para evaluar si es probable la recaudación del importe de la contraprestación, una entidad considerará solo la capacidad del cliente y la intención que tenga de pagar esa contraprestación a su vencimiento. El importe de la contraprestación al que la entidad tendrá derecho puede ser menor que el precio establecido en el contrato si la contraprestación es variable, porque la entidad puede ofrecer al cliente una reducción de precio.
- Una entidad contabilizará un contrato con un cliente que queda dentro del alcance de esta Norma solo cuando se cumplan todos los criterios siguientes:

El objetivo de esta Norma es establecer los principios que aplicará una entidad para presentar información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de un contrato con un cliente:

La NIIF 15 requiere la identificación de los contratos y de las obligaciones de desempeño que se compromete a cumplir la Entidad. Esta norma deroga la NIC 11 – NIC 18 – IFRIC 13 – IFRIC 15, IFRIC 18 y SIC 3; entrará en vigencia a partir del 1 de enero del 2017.

Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con los Clientes (NIIF 15)

Título y nombre normativo	Modificaciones	Fecha de emisión de la norma	Fecha estimada aplicación en la Compañía
NIIF 9 – Instrumentos financieros con la NIIF 4 Contratos de seguro	Incluye la posibilidad de designar determinados contratos de compra o venta de partidas no financieras para uso propio como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.	2017	1 de enero de 2018
CINIIF 22 – Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas	Se aplica a una transacción en moneda extranjera (o parte de ella) cuando una Entidad reconoce un activo no financiero o pasivo no financiero que surge del pago o cobro de una contraprestación anticipada antes de que la Entidad reconozca el activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que correspondan).	2017	1 de enero de 2018
CINIIF 23 – Incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos a los ingresos	Se aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.	2017	1 de enero de 2019
NIIF 2 – Clasificación y valoración de transacciones con pagos basados en acciones	Emite en los efectos de las operaciones de pago basadas en acciones, la contabilización de una modificación en los términos y condiciones de un pago basado en acciones.	2017	1 de enero de 2018

Análisis de impactos:

La Administración de la Compañía ha determinado que los posibles impactos sobre los importes reconocidos como ingresos por la aplicación de la NIIF 15 no serán significativos, debido a que los ingresos son reconocidos una vez que se prestan los servicios.

Instrumentos Financieros (NIIF 9)

El objetivo de esta Norma es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros y pasivos financieros, de forma que se presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros para la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad:

Reconocimiento inicial:

Una entidad reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Clasificación de activos financieros:

Una entidad clasificará los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados sobre la base de los dos siguientes:

- Activo o pasivo financiero a costo amortizado
- Activo o pasivo financiero a valor razonable
- Activo o pasivo financiero a valor razonable con cambio en el Orí

Clasificación de pasivos financieros:

Una entidad clasificará todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado, excepto en el caso de:

- (a) Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Estos pasivos, incluyendo los derivados que son pasivos, se medirán con posterioridad al valor razonable.

- (b) Los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumplan con los requisitos para su baja en cuentas o que se contabilicen utilizando el enfoque de la implicación continuada.

Reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas (deterioro del valor):

En cada fecha de presentación, una entidad evaluará si se ha incrementado de forma significativa el riesgo crediticio de un instrumento financiero desde el reconocimiento inicial. Al realizar la evaluación, una entidad utilizará el cambio habido en el riesgo de que ocurra un incumplimiento a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, en lugar del cambio en el importe de las pérdidas crediticias esperadas. Para realizar esa evaluación, una entidad comparará el riesgo de que ocurra un incumplimiento sobre un instrumento financiero en la fecha de presentación con el de la fecha del reconocimiento inicial y considerará la información razonable y sustentable que esté disponible sin coste o esfuerzo desproporcionado, que sea indicativa de incrementos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial.

Análisis de impactos:

La Administración de la Compañía ha evaluado los posibles impactos sobre los importes reconocidos en los estados financieros en relación con los activos y pasivos financieros, en la aplicación de la NIIF 9 y ha determinado que debido a su giro de negocio y al tipo de activos y pasivos que mantiene no será necesario realizar ninguna reclasificación.

Con respecto a las pérdidas crediticias esperadas, la Compañía no prevé efectos significativos debido a que en la revisión efectuada al comportamiento histórico de su cartera no se evidencia problemas de incobrabilidad.

Arrendamientos (NIIF 16)

La NIIF 16 requiere la identificación de contratos de arrendamiento y da la guía para el tratamiento contable del arrendador y arrendatario. Esta norma deroga lo establecido en la NIC 17 - IFRIC 4 - SIC 15 - SIC 27 y entrará en vigencia a partir del 1 de enero del 2019.

Esta Norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La diferencia entre arrendamiento operativo y arrendamiento financiero ha sido eliminada para la contabilidad del arrendador y es reemplazada por un modelo en el cual el derecho de uso del activo y su correspondiente pasivo tiene que ser reconocido por el arrendador para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos de corto plazo y aquellos con un valor bajo de activo.

Identificación de un arrendamiento:

Al inicio de un contrato, una entidad evaluará si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

Reconocimiento:

En la fecha de comienzo, un arrendatario reconocerá un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

En la fecha de comienzo, un arrendatario medirá un activo por derecho de uso al costo. El costo del activo por derecho de uso comprenderá:

1. El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.
2. Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos;
3. Los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario; y
4. Una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al desmantelar y eliminar el activo subyacente, restaurar el lugar en el que se localiza o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, a menos que se incurra en esos costos al producir los inventarios. El arrendatario podría incurrir en obligaciones a consecuencia de esos costos ya sea en la fecha de comienzo o como una consecuencia de haber usado el activo subyacente durante un período concreto.

En la fecha de comienzo, un arrendatario medirá el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente. Si esa tasa no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

Análisis de impactos:

La Administración de la Compañía no ha determinado los posibles impactos sobre los importes reconocidos en los estados financieros, en relación con los arrendamientos en la aplicación de la NIIF 16.

Revelaciones

De manera general se establece que la aplicación las nuevas normas y los nuevos requerimientos generaran mayor información a revelar en la notas a los estados financieros: contratos de prestación de servicios, descripción de las obligaciones de desempeño identificadas, precio establecido en los contratos, a las estimaciones utilizadas para el análisis individual o colectivo del riesgo de crédito esperado e información respecto a los contratos de arrendamiento como son plazos, montos, condiciones del contratos, etc.

4. Estimaciones y juicios contables

Las estimaciones y juicios contables son evaluados de manera continua y se basan en experiencia pasadas y ciertos factores aplicables al sector, mismos que son razonables bajo las circunstancias actuales y las expectativas de sucesos futuros.

Estimaciones importantes

La Compañía realiza ciertas estimaciones basadas en hipótesis relacionadas con el futuro, mismas que no igualarán a los correspondientes resultados futuros, sin embargo llevan a una presentación razonable de los Estados Financieros, a continuación se detallan las principales estimaciones que pueden dar lugar a ajustes en el futuro:

4.1 Prestaciones por pensiones

El valor actual de las obligaciones registradas por concepto de jubilación patronal y desahucio son calculadas en base a estimaciones actuariales, mismas que consideran varios factores en base a hipótesis, incluyendo tasas de descuento determinadas por los actuarios, por lo que cualquier cambio en las estimaciones actuariales así como en la tasa de descuento, podrían generar ajustes en el futuro.

4.2 Vidas útiles y deterioro de activos

Como se describe en la Nota 3.7 la Administración es quien determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para su propiedad y equipo, esta estimación se basa en los ciclos de vida de los activos en función del uso esperado por la Compañía. Esta estimación podría cambiar significativamente como consecuencia de innovaciones tecnológicas en respuesta a cambios significativos en las variables del sector al que pertenece la Compañía.

5. Gestión del riesgo financiero

Las actividades de la Compañía la exponen a varios riesgos financieros: riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia General y Financiera de la Compañía, mismos que se encargan de la identificación, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todas las áreas operativas de la Compañía, de manera que estos riesgos no afecten de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia de los resultados de la Compañía.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere a que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

Las cuentas por cobrar comerciales están distribuidas entre un número considerable de clientes, sin que exista concentración de crédito con ninguna de estas.

La Compañía mantiene cuentas por cobrar importantes con sus partes relacionadas. El valor pendiente de cobro a Transcomerinter Perú y Colombia asciende a USD\$ 2.068.069 y USD\$ 3.826.811 respectivamente y un valor pendiente de pago a Transcomerinter Perú y Colombia asciende a USD\$ 1.207.920 y US\$ 768.367 respectivamente, los valores corresponden a las transacciones que se efectúa entre las partes.

Riesgo de liquidez

Permanentemente se hacen previsiones acerca de las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para lo cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez. La Administración monitorea el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, evaluando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos financieros.

Efectivo en Bancos y Activos Financieros

El efectivo en bancos y activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, se mantienen en instituciones financieras descritas a continuación:

Entidad Financiera	2017	2016
Banco Pichincha C.A.	AAA-	AAA-
Banco de Guayaquil C.A.	AAA / AAA-	AAA / AAA-
Banco del Austro S.A.	AA-	AA-
Banco Bolivariano	AAA	AAA
Banco Produbanco-Grupo	AAA-	AAA-
Promerica	AAA	AAA
Banco Internacional	AAA	AAA

Gestión del capital

El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el máximo rendimiento esperado.

La Administración de la Compañía realiza una revisión frecuente de la composición del capital y los riesgos.

La Administración efectúa una evaluación periódica de la posición financiera de la compañía, misma que demuestra que existe la capacidad suficiente para continuar como negocio en marcha y es adecuada en relación al mercado en que se desarrolla.

Indices financieros

Los principales indicadores financieros de la Compañía se detallan a continuación:

Capital de trabajo	USD\$ 296.072
Índice de liquidez	1,03 veces
Pasivos totales / patrimonio	2,79 veces
Deuda financiera / activos totales	4%

La administración considera que los indicadores financieros están dentro de los rangos en base al tamaño y sector en el que se desenvuelve la Compañía, adicional a ellos cumple con las condiciones a que está sujeta en relación con las emisiones de obligaciones y titulizaciones que tiene vigentes en el mercado.

6. Instrumentos Financieros por categoría

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el detalle de los activos y pasivos financieros están conformados de la siguiente manera:

	31 de Diciembre 2017	31 de Diciembre 2016
Cuentas por cobrar clientes no relacionados	5.623.441	2.008.471
Cuentas por cobrar clientes relacionados	2.256.267	3.299.930
Provisión cuentas incobrables	(15.412)	(15.939)
Total	7.864.296	5.292.462

Los saldos de cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se muestran a continuación:

9. Cuentas por cobrar clientes

Las inversiones mantenidas en el Banco Promérica devengan una tasa de interés del 4,5% y vencen en el mes de junio del año 2018, y las inversiones mantenidas en el Banco Guayaquil devengan una tasa de interés del 4,25% y vencen en marzo del 2018.

	31 de Diciembre 2017	31 de Diciembre 2016
Inversion Banco Promérica	208.930	192.712
Inversion Banco de Guayaquil	6.115	5.646
Total	215.045	198.358

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los saldos de inversiones temporales están conformados de la siguiente manera:

8. Inversiones temporales

Los fondos presentados anteriormente no cuentan con ninguna restricción para su uso inmediato.

	31 de Diciembre 2017	31 de Diciembre 2016
Bancos	155.982	89.102
Cajas	2.751	12.640
Fondo rotativo	11.530	2.650
Total	170.263	104.392

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los saldos de efectivo están conformados de la siguiente manera:

7. Efectivo

Notas	31 de Diciembre	
	2017	2016
Activos financieros:		
Costo amortizado:		
Efectivo y bancos	7	170.263
Cuentas por cobrar	9 y 12	9.216.477
Inversiones temporales	7	215.045
Total		9.601.785
Pasivos financieros:		
Costo amortizado:		
Cuentas por pagar	14 y 15	8.580.102
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	13	590.340
Préstamos		1.302.431
Total		104.392

El período promedio de crédito por venta de servicios es de 60 días. La Compañía no realiza ningún cargo por interés si no se cumple con este tiempo de recuperación.

Anualmente la Compañía realiza un análisis individual de las cuentas por cobrar a clientes, con la finalidad de determinar la existencia de deterioro y estimar la provisión a registrarse por este concepto.

Antigüedad de cuentas por cobrar deterioradas

Las cuentas por cobrar deterioradas se componen principalmente de saldos por cobrar a clientes con una antigüedad superior a 365 días.

31 de Diciembre		
2017	2016	
107.200	142.561	Total
107.200	142.561	De 360 días en adelante

Movimiento de provisión para cuentas por cobrar deterioradas

La variación del saldo de la provisión para cuentas incobrables se detalla a continuación:

31 de Diciembre		
2017	2016	
14.287	15.939	Saldo al inicio
(527)	15.412	Pérdidas por deterioro reconocida en el período
15.939	15.939	Total

10. Inventarios

Los saldos de inventarios al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se muestran a continuación:

31 de Diciembre		
2017	2016	
279.358	246.197	Inventario repuestos taller
14.328	8.752	Inventario lubricantes
13.534	6.052	Inventario accesorios
7.194	2.236	Inventario servicios externos
5.074	5.556	Inventario eléctrico
4.946	3.255	Inventario herramienta
103	73	Inventario combustibles
45	5.825	Importaciones en tránsito
324.582	277.946	Total

El costo de los inventarios reconocido en el gasto durante el año 2017 fue de USD\$ 1.481.194 y 2016 fue de USD\$ 1.145.259 respectivamente.

La totalidad de inventarios se espera recuperar en un período no mayor a 12 meses.

11. Impuestos corrientes

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la composición de los saldos de activos y pasivos por impuestos corrientes se presenta a continuación:

31 de Diciembre		
2017	2016	
-	120.343	Activos por impuestos corrientes
-	120.343	Impuesto a la renta
-	120.343	Total activos por impuestos corrientes
185.456	471.830	Pasivos por impuestos corrientes
185.456	471.830	Impuesto a la renta
185.456	471.830	Total pasivos por impuestos corrientes

Tanto los activos como los pasivos por impuestos corrientes van a ser recuperados y cancelados en el corto plazo.

12. Otros cuentas por cobrar

Un resumen de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2017 y 2016 se resumen a continuación:

	31 de Diciembre 2017	31 de Diciembre 2016
Otras cuentas por cobrar	130,719	143,304
Relacionadas	522,902	94,765
Anticipo proveedores	591,367	1,306,312
Empleados	88,752	65,865
Seguros pagados por anticipados	17,264	21,438
Cuentas por cobrar socios	600	120,449
Reembolsos	577	36,554
Total	1,352,181	1,788,687

13. Propiedad y equipo

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 los saldos de propiedad y equipo son los siguientes:

Descripción	Saldo al inicio del año	Bajas y ventas	Adiciones	Ajuste	Saldo al final del año
2017					
Vehículos	9,339,013	(26,688)		-	9,312,325
Maquinarias y herramientas	1,051,253		1676	-	1,052,929
Terrenos	1,025,608			-	1,025,608
Edificios	832,140			-	832,140
Otros	314,863		119,653	-	434,516
Equipo de computación	230,408		10,522	-	240,930
Plataformas	229,275			-	229,275
Equipo de oficina	203,108		3,047	-	206,155
Muebles y enseres	132,610		404	-	133,014
Construcciones en curso	103,432		20,886	(91,591)	32,727
Equipo electrónico	74,476		1,150	-	75,626
Total	13,536,186	(26,688)	157,338	(91,591)	13,575,245
Depreciación acumulada	(6,930,125)	3,189	(700,227)		(7,627,163)
Total	6,606,061	(23,499)	(542,889)	(91,591)	5,948,082

El período de crédito promedio de compras de ciertos bienes es 60 días desde la fecha de la factura.

Descripción	31 de Diciembre	
	2017	2016
Proveedores nacionales	4,974,136	4,870,219
Proveedores exterior	191,040	148,084
Total	5,165,176	5,018,303

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 el detalle de saldos de cuentas por pagar comerciales es el siguiente:

15. Cuentas por pagar comerciales

No. Garantía	Descripción		Valor inicial	Valor actual	Fecha de ingreso
00CC-CDP001841	Póliza de acumulación Prodebanco		165,835	204,295	04/08/2011
100PRIN000891	Prenda industrial de equipo		317,001	317,000	10/24/2008
100PRIN000983	Prenda industrial de equipo		419,700	419,700	11/12/2010

Garantías Prodebanco

Banco	No. Operación	Saldo a Diciembre	Tasa	Desde	Hasta
Pichincha	2760959-00	352,575	8,95%	13/10/2017	8/10/2018
Prodebanco	10100339305001	80,888	8,95%	18/3/2016	4/3/2019
Banco de Guayaquil	227479	34,652	9,02%	23/11/2017	21/2/2018
Banco de Guayaquil	229865	103,113	9,05%	22/12/2017	20/4/2018
Prodebanco	CAR10100444746000	100,000	9,17%	13/11/2017	29/6/2018

A continuación detallamos las condiciones establecidas en las operaciones de crédito:

Sobregiros bancarios	31 de Diciembre	
	2017	2016
Obligaciones con Instituciones Bancarias	590,340	112,101
Obligaciones financieras corto plazo	80,888	539,600
Obligaciones financieras largo plazo	671,228	706,733
Total	1,262,456	1,358,434

Un resumen de las obligaciones bancarias se detalla a continuación:

14. Obligaciones bancarias

Descripción	Saldo al inicio del año		Bajas y ventas	Adiciones	Reclasificaciones	Saldo al final del año
	2016	2015				
Vehículos	9,362,388	(23,375)	8,500	(8,500)	9,339,013	
Maquinarias y herramientas	826,107	(5,525)	222,171	8,500	1,051,253	
Terrenos	1,025,608	-	-	-	1,025,608	
Edificios	832,140	-	-	-	832,140	
Otros activo fijo	314,863	-	-	-	314,863	
Equipo de computación	229,347	-	-	-	229,347	
Plataformas	229,275	-	-	-	229,275	
Equipo de oficina	201,278	-	-	-	203,108	
Muebles y enseres	132,610	-	-	-	132,610	
Construcciones en curso	84,870	-	-	-	103,432	
Equipo electrónico	71,913	-	-	-	74,476	
Total	13,310,399	(28,900)	254,687	-	13,536,186	
Depreciación acumulada	(6,243,237)	12,530	(699,418)	-	(6,930,125)	
Total	7,067,162	(16,370)	(444,731)	-	6,606,061	

16. Otras cuentas por pagar corto plazo

A continuación se muestra un resumen de otras cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2017 y 2016:

Descripción	2017	31 de Diciembre	2016
Cuentas por pagar Perú	1.198.785		683.588
Otras cuentas por pagar	886.746		30.739
Convenio IESS (*)	366.265		-
Cuentas por pagar socios	323.918		-
Cuentas por pagar empleados	257.936		237.464
Provisión ISD	137.623		-
Obligaciones con el IESS	117.849		897.766
Anticipo clientes	98.902		207.381
Tarifa corporativa	26.901		34.082
Total	3.414.925		2.091.020

(*) La Compañía generó un convenio de pago con el IESS por concepto de mora patronal, que a la fecha tiene por pagar un valor de USD\$ 366.265 con un plazo de 84 meses, garantizado con una hipoteca.

17. Otras cuentas por pagar largo plazo

A continuación se muestra un resumen de otras cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2017 y 2016:

Descripción	2017	31 de Diciembre	2016
Convenio con el IESS (1)	613.119		-
Cuentas por pagar Colombia (2)	602.129		602.129
Depósitos por identificar	2.842		86
Fondo multas empleados	2.098		3.084
Otras cuentas por pagar	1.355		-
Cuentas por pagar Socios	-		513.755
Total	1.221.543		1.119.054

(1) La Compañía generó un convenio de pago con el IESS por concepto de mora patronal, este valor es la parte correspondiente a largo plazo, que a la fecha asciende a USD\$613.119.

(2) Este valor corresponde a valores pendientes de cruce con Transcomerinter Colombia las cuales corresponden a la operación de transporte que mantiene la Compañía y que a la fecha de revisión no mantiene condiciones de pago.

18. Beneficios empleados corto plazo

Un detalle de las cuentas por pagar a empleados al 31 de diciembre del 2017 y 2016 se muestra a continuación:

Descripción	2017	31 de Diciembre	2016
Participación trabajadores [Ver nota 19]	118.635		86.228
Décimo tercer sueldo	113.714		102.882
Décimo cuarto sueldo	42.248		41.614
Vacaciones	(200)		(200)
Total	274.397		230.524

19. Participación a trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

Descripción	Compañía SURTIMP ORI	Compañía SSG	Compañía ODI	Compañía ICI A COLOMBIA	Compañía ICI PERU	SERVISIO CHGROUP CIA. LTD.
Saldo inicial	(32.821)	2.895	2.895	2.179.390	884.924	162.758
Facturación emitida	320			1.762.424	360.880	3.671
Notas de crédito						
Retenciones recibidas						
Pagos recibidos						
Facturación recibida	45.909			2.208.252	544.213	331.098
Pagos realizados	13.408			6.150.066	1.790.017	497.527
Saldo final	(21.574)					

Año 2017

Transacciones y saldos comerciales

A continuación se resumen las principales transacciones con Compañías Relacionadas en los años 2017 y 2016

21. Transacciones con partes relacionadas

A partir del año 2018 la Compañía aplicará la tasa del 25% de impuesto a la Renta, de acuerdo a la Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera Publicada en el registro oficial No. 150 del 29 de diciembre de 2017.

31 de Diciembre 2016	Saldo inicial	Reconocido en resultados	Saldo final
Propiedad y equipo	304.352	(16.417)	287.935
31 de Diciembre 2017	Saldo inicial	Reconocido en resultados	Saldo final
Propiedad y equipo	287.935	(133.513)	154.422

El movimiento del impuesto diferido por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

Movimiento impuestos diferidos

El saldo de pasivos por impuestos diferidos se compone principalmente de la asignación del costo atribuido de los componentes de Propiedad, planta y equipo por efectos de aplicación por primera vez de NIIF'S.

Pasivo por impuestos diferido

20. Impuestos diferidos

(*) Durante el periodo se registró la utilidad del presente ejercicio por USD\$ 47.859, sin embargo el valor que se presenta como saldo final de la cuenta participación a trabajadores corresponde a los saldos pendientes de pago del año 2013 y 2014, que suman USD\$ 70.776.

Saldo al inicio del año	Provisión del año	Pagos efectuados	Total
86.228	47.859	(15.452)	118.635
98.549	-	(12.321)	86.228
2016	2017		

Descripción	Compañía SURTIMP ORI	Compañía SSG	Compañía ODLI	Compañía COLOMBI ICI	Compañía TCI PERU	SERVISIO CHGROUP CIA. LTDA.
Saldo inicial	(33,121)	(21,574)	2,895	(1,444,563)	610,770	-
Facturación emitida	300	-	-	2,053,794	94,793	2,779
Notas de crédito	-	-	-	(43,919)	(276)	-
Retenciones recibidas	-	-	-	-	-	-
Pagos recibidos	-	-	-	-	-	-
Facturación recibida	-	-	-	1,703,561	683,089	159,979
Pagos realizados	-	-	-	(89,483)	(503,452)	-
Saldo final	(32,821)	(21,574)	2,895	2,179,390	884,924	162,758

22. Beneficios empleados Post-Empleo

Un detalle de la composición de la cuenta de beneficios post-empelo se resume a continuación:

Descripción	2017	31 de Diciembre 2016
Jubilación patronal	447,483	392,088
Desahucio	150,186	126,850
Total	597,669	518,938

Movimiento empleados post-empelo

El movimiento de las cuentas beneficios empleados durante el año 2017 y 2016 se detalla a continuación:

Jubilación patronal

Descripción	2017	31 de Diciembre 2016
Saldos al comienzo del año	392,088	375,217
Costo de los servicios del periodo corriente	72,941	72,828
Costo por intereses	16,233	16,359
(Ganancias)/pérdidas actuariales	5,478	(31,170)
Pérdidas/(ganancias) sobre reducciones	(8,040)	(41,146)
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(31,217)	-
Saldos al final	447,483	392,088

Desahucio

Descripción	2017	31 de Diciembre 2016
Saldos al comienzo del año	126,850	135,903
Costo de los servicios del periodo corriente	26,179	39,248
Costo por intereses	5,252	5,925
(Ganancias)/pérdidas actuariales	1,079	(28,786)
Costo de los servicios pasados	(9,174)	-
Pérdidas/(ganancias) sobre reducciones	-	(25,440)
Saldos al final	150,186	126,850

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre del 2017 y 2016 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al periodo de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuya la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estos hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

Descripción	2017		2016	
	%		%	
Tasa de descuento	4,14%		4,14%	
Tasa de incremento salarial	2,8%		3%	
Tasa de rotación	11,80%		11,80%	

La Administración de la Compañía aplicó con uniformidad la tasa de descuento en los periodos 2016 y 2017 considerando como tasa de descuento, el rendimiento de los bonos corporativos de alta calidad de Estados Unidos.

23. Ingresos

Un resumen de los ingresos reportado en los estados financieros es como sigue:

Descripción	31 de Diciembre		31 de Diciembre	
	2017		2016	
Ingresos transporte contenedor	12,840,512		12,539,824	
Ingresos transporte maquinaria	1,871,419		-	
Ingresos por almacenaje, alquiler, balsa, trámites	158,926		467,972	
Devolución en ventas de transporte	(930,090)		(645,998)	
Total	13,940,767		12,361,798	

24. Costo de servicios

Un resumen del costo de servicios reportado en los estados financieros es como sigue:

Descripción	31 de Diciembre		31 de Diciembre	
	2017		2016	
Fletes transportistas	4,577,756		4,063,309	
Mantenimiento	1,443,159		1,521,979	
Combustible	1,046,499		1,017,718	
Pedales y otros	689,529		559,383	
Total	7,756,943		7,162,389	

25. Gastos administrativos y ventas

Un resumen de los gastos administrativos y ventas reportados en los estados financieros es como sigue:

Descripción	31 de Diciembre		31 de Diciembre	
	2017		2016	
Administración y generales	2,891,043		2,753,489	
Sueldos y bonificaciones	1,559,718		1,581,834	
Depreciaciones	700,227		699,419	
Beneficios sociales	644,234		676,229	
Servicios básicos	105,102		115,176	
Mantenimiento y energía	30,219		33,844	
Total	5,930,543		5,859,991	

26. Impuesto a la renta

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución siempre y cuando la participación de los socios o accionistas en el cien por ciento corresponda a personal natural o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando la Compañía tenga participación accionaria de personas naturales o sociedades cuya residencia sea en paraísos fiscales se deberá considerar lo siguiente:

Ley Solidaria por las Afectaciones del Terremoto

A partir del año 2018 la Compañía aplicará la tasa del 25% de Impuesto a la Renta, de acuerdo a la Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dollarización y Modernización de la Gestión Financiera Publicada en el registro oficial No. 150 del 29 de diciembre de 2017 y para fines del cálculo del anticipo de impuesto a la renta se establecen nuevas deducciones que regulan el cálculo efectuado hasta el 2017.

La Compañía no ha sido revisada por las autoridades tributarias, por lo tanto están abiertos para revisión los ejercicios del período fiscal 2011 al 2017.

Durante el año 2017, la Compañía generó un anticipo de impuesto a la renta de USD\$ 116.770, la Compañía se acogió a la deducción del 40% del anticipo por lo que el nuevo monto asciende a USD\$ 80.417, sin embargo, el impuesto a la renta causado del año es de USD\$ 161.556. Consecuentemente, la Compañía registró en resultados USD\$ 161.556 equivalente al impuesto a la renta generado.

La Compañía no ha sido revisada por las autoridades tributarias, por lo tanto están abiertos para revisión los ejercicios del período fiscal 2011 al 2017.

0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Anticipo calculado - A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Anticipo calculado		Impuesto a la renta corriente registrado en resultados	
2017	2016	2017	2016
161.556	149.451	161.556	149.451
80.417	15.182	80.417	15.182
734.344	69.008	734.344	69.008
(159.086)	-	(159.086)	-
622.228	532.002	622.228	532.002
271.202	(313.543)	271.202	(313.543)

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

Reglamento y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la Renta. Será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y dentro de los plazos previstos en este de la sociedad, ésta deberá efectuar la retención del 22% sobre el monto de tales pagos. Tal retención terminación del ejercicio económico y, por tanto, antes de que se conozcan los resultados de la actividad dividendos u otros beneficios con cargo a utilidades a favor de sus socios o accionistas, antes de la Sin perjuicio de la retención establecida en el párrafo anterior, cuando una sociedad distribuya que constituye crédito tributario para la sociedad que efectúe el pago.

Esta disposición aplica también para las utilidades, dividendos o beneficios anticipados, así como también, para los préstamos a accionistas conforme lo dispuesto en la Ley; sin perjuicio de la retención respectiva.

Cuando una sociedad residente en el Ecuador distribuya o entregue utilidades, dividendos o beneficios, a favor de personas naturales residentes en el Ecuador, deberá efectuar una retención en la fuente de impuesto a la renta de conformidad con lo establecido en este Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno.

La tarifa a considerar para las utilidades que no vayan a ser distribuidas y que serán reinvertidas corresponde a la tasa efectiva de impuesto a la renta calculada menos la disminución de 10 puntos del beneficio.

Participación mayor al 50%:		Participación menor al 50%:	
Compañía domiciliada en paraíso fiscal	Persona natural o sociedad residente en Ecuador	Compañía domiciliada en paraíso fiscal	Persona natural o sociedad residente en Ecuador
55%	45%	40%	60%
% IR	% IR	% IR	% IR

- Se incrementa la tarifa del IVA al 14% durante el periodo de hasta un año a partir del mes de junio del año 2016. Las personas naturales residentes en los territorios afectados, recibirán un descuento equivalente al incremento de los 2 puntos porcentuales del IVA pagado en sus consumos, en las condiciones que establezca el SRL, para que los vendedores de bienes o prestadores de servicios, lo realicen directamente, teniendo derecho a compensarlo como crédito tributario.
 - Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes 3 años, en las zonas afectadas, estarán exoneradas del pago del IR durante 5 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles únicamente a la nueva inversión.
- Ley Orgánica para el Equilibrio a las Finanzas Públicas**
- El SRL directamente o por medio de las IIFs devolverá, en dinero electrónico 2 puntos del IVA pagado en la adquisición de bienes y servicios que se encuentren soportados en comprobantes de venta válidos emitidos a nombre del titular de una cuenta de dinero electrónico.
 - Las contratistas extranjeras, que suscriban con entidades y empresas públicas, contratos de ingeniería y construcción para inversiones en los sectores determinados como industrias básicas, gozarán de una exoneración del IR por 10 años, contados desde que se generen ingresos atribuibles a la nueva inversión, siempre que el monto del contrato sea superior al 5% del PIB.
 - Las sociedades consideradas microempresas pagarán por concepto de anticipo de IR un monto equivalente al 50% del IR determinado en el ejercicio anterior, menos las retenciones en la fuente de IR que les hayan sido practicadas en el mismo.
- NAC-DGERCGC17-00000566, NAC-DGERCGC17-00000567 y NAC-DGERCGC17-00000568 año 2017
- Obligatoriedad de reportar al SRL los activos monetarios que mantengan en entidades financieras del exterior.-** Están obligados a presentar la información relacionada con los activos monetarios las personas y sociedades que mantengan en instituciones financieras del exterior, respecto de los cuales sean titulares, de forma individual o colectiva, de manera directa o indirecta, cuando cumplan con al menos una de las siguientes condiciones:
- Que los activos monetarios que mantenga en el exterior registren en el ejercicio fiscal, transacciones individuales o acumuladas, iguales o mayores a USD 100.000.
 - Que en cualquier momento del ejercicio fiscal se haya registrado un saldo mensual promedio igual o mayor a USD 100.000.
 - Que el saldo de los activos monetarios que mantenga en el exterior sea al final del mes igual o mayor a USD 100.000.
 - Que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal el saldo de los activos monetarios en el exterior (individual o acumulado) sea igual o mayor a USD 100.000.
- Resolución No. NAC-DGERCGC17-00000335 año 2017
- Están obligados a la presentación de este anexo, las sociedades y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras que tengan un total de activos o pasivos en el exterior que supere los USD. 500.000,00, exceptuándose las instituciones que integran el sistema financiero nacional y las compañías de seguros y reaseguro.
- Las sociedades y los establecimientos permanentes deberán registrar en el Anexo los conceptos consignados de acuerdo al valor neto en libros, el registrado en el formulario de declaración de impuesto a la Renta o en general en las declaraciones tributarias en otros países.
 - Para el registro de pasivos se deberá considerar el saldo pendiente de pago al primero de enero del año al que corresponde el anexo de activos y pasivos.
 - Los valores de todos los componentes que integran el anexo se reportarán en dólares de los Estados Unidos de América, al primero de enero del año al que correspondía el anexo.

- Cuando se encuentren expresados en monedas distintas al dólar de los Estados Unidos, se deberán calcular con la cotización de compra al último día hábil del año inmediato anterior al que corresponda el anexo.

- Los sujetos obligados deberán presentar el "Anexo de activos y pasivos de sociedades y establecimientos permanentes" en el mismo formato establecido para la presentación de la declaración patrimonial de personas naturales, a través del portal web institucional del Servicio de Rentas Internas.

- El "Anexo de activos y pasivos de sociedades y establecimientos permanentes" deberá ser presentado anualmente en el mes de mayo del año respecto del cual se presenta la información.

Normas tributarias que entrarán en vigencia año 2018, publicada mediante Registro Oficial No. 150 del 29 de diciembre de 2017

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dollarización y Modernización de la Gestión Financiera

- **Tarifa de Impuesto a la Renta a nivel general.-** Se incrementa la tarifa del 22% al 25%; así mismo, se gravará la tarifa del 28% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta.

Se aplicará la tarifa del 28% a toda la base imponible para las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares APS (declarado en febrero de cada ejercicio económico).

- **Tarifa de Impuesto a la Renta en la Reinversión de Utilidades.-** Únicamente podrán acceder a la tarifa reducida de impuesto a la renta del 15% por reinversión las siguientes sociedades:

Exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido en activos productivos.

- Tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas y exportadores habituales.- Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan la condición de exportadores habituales, mantendrán la tarifa del 22%. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se refleje un mantenimiento del empleo o incremento del mismo. Las condiciones y límites para la aplicación de este beneficio se establecerán por el Comité de Política Tributaria.

- **Exoneración IR para nuevas microempresas.-** Las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de esta Ley, gozarán de la exoneración del impuesto a la Renta durante 3 años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos. En aquellos casos en los que un mismo sujeto pasivo pueda acceder a más de una exención, por su condición de microempresa y de organización de la economía popular y solidaria, se acogerá a aquella que le resulte más favorable.

- **Base imponible para Microempresas.-** Para establecer la base imponible se deberá deducir adicionalmente una fracción básica desgravada con tarifa cero de IR para personas naturales (USD 11.270).

- **Gastos Personales.-** Se incluye dentro de la deducción a los padres, el mismo que no deberán percibir individualmente pensiones jubilares por parte de la Seguridad Social o patronales, que por sí solas o sumadas estas pensiones, superen 1 SBU (USD 386), respecto de cada padre o madre, de ser el caso. Los gastos personales que se pueden deducir corresponden a los realizados por concepto de: arriendo o pago de intereses para la adquisición de vivienda, alimentación, vestimenta, educación, incluyendo en este rubro arte y cultura, y salud.

- **Deducciones por desahucio y jubilación.-** Solo serán deducibles los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no,

- para efectos de Impuesto a la Renta, sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por desahucio y de jubilación patronal.
- Bancarización.-** Todo pago superior a USD \$ 1,000.00 obligatoriamente deberá utilizar cualquier institución del Sistema Financiero para realizar el pago, a través de giro, transferencias de fondos, tarjetas de crédito o débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico.
- Sanción por ocultamiento patrimonial.-** Los sujetos pasivos que no declaren al Servicio de Rentas Internas, conforme a las condiciones señaladas en la normativa vigente, la información de su patrimonio en el exterior y/o su valor, ocultándola de manera directa o indirecta, en todo o en parte, serán sancionados con una multa del 1% del valor total de sus activos o el 1% de sus ingresos correspondientes al ejercicio fiscal anterior (2017), el mayor de los dos, calculados por cada mes o fracción de mes de retraso, sin que esta pueda superar el 5% del valor de los activos o del monto de sus ingresos, según corresponda.
- Sujetos Pasivos obligados de llevar contabilidad.-** Todas las sociedades están obligadas a llevar contabilidad y declarar los impuestos en base a los resultados que arroje la misma. También lo estarán las personas naturales y sucesiones indivisas cuyos ingresos brutos del ejercicio fiscal anterior (2017), sean mayores a \$ 300,000.00 dólares, incluyendo las personas naturales que desarrollen actividades agrícolas, pecuarias, forestales o similares, así como los profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos. Este monto podrá ser ampliado en el Reglamento a esta ley.
- Deducciones en el cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta.-** Las sociedades, las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad no considerarán en el cálculo del anticipo, exclusivamente en el rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la décimotercera y décimocuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.
- Así mismo, para efecto del cálculo del anticipo del impuesto a la Renta, se excluirán de los rubros correspondientes a activos, costos y gastos deducibles de dicho impuesto y patrimonio, cuando correspondan, los montos referidos a gastos incrementales por generación de nuevo empleo, así como la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios.
- Devolución del Anticipo de Impuesto a la Renta.-** El Servicio de Rentas Internas, de oficio o previa solicitud del contribuyente, podrá conceder la reducción o exoneración del pago del anticipo IR de conformidad con los casos, términos y condiciones que se establezcan en el Reglamento.
- Paraisos Fiscales.-** Se restringen las exenciones fiscales relacionadas a las siguientes transacciones que tengan los contribuyentes con Paraísos Fiscales:
- En relación a la exención de impuesto a la renta por dividendos o utilidades generados en proyectos públicos en alianza público privada (APP) previsto en el artículo 9.3. de la Ley de Régimen Tributario Interno; Deducibilidad de pagos originados por financiamiento externo previsto en el numeral 3 del artículo 13 del referido cuerpo legal;
- Así como respecto de las exenciones al impuesto a la salida de divisas en pagos por financiamiento externo o en pagos realizados al exterior en el desarrollo de proyectos APP, previstos en el numeral 3 del artículo 159 y artículo 159.1 de la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador.
- Estas exenciones no serán aplicables en los casos en los que el perceptor del pago esté domiciliado, sea residente o esté establecido en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o se trate de pagos efectuados a perceptores amparados en regímenes fiscales calificados por la Administración Tributaria como preferentes, salvo que se cumplan los criterios establecidos en el Comité de Política Tributaria mediante resolución general en términos de segmentos, actividad económica, montos mínimos, tiempos de permanencia y estándares de transparencia.
- Devolución de ISD en la actividad de exportación.-** Los exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario, tienen derecho a la devolución de los pagos realizados por concepto de ISD en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos de bienes que se exporten, en un plazo no mayor

- a 90 días, sin intereses, en la forma, requisitos y procedimientos que el SRI establezca para el efecto, mediante resolución de carácter general.
- Las materias primas, insumos y bienes de capital a los que se hace referencia este artículo, serán los que consten en el listado que para el efecto establezca el Comité de Política Tributaria.
- Lo señalado precedentemente aplicará también del Impuesto a la Salida de Divisas pagado por concepto de comisiones en servicios de turismo receptivo, conforme las condiciones y límites que establezca el Comité de Política Tributaria.
- Impuesto a los Consumos Especiales (ICE).**.- La base imponible de los productos sujetos al ICE, de producción nacional o bienes importados, se determinará con base en el precio de venta al público sugerido por el fabricante o importador, menos el IVA y el ICE o con base en los precios referenciales que mediante Resolución establezca anualmente el Director General del SRI. A esta base imponible se aplicarán las tarifas ad-valorem que se establecen en esta ley.
- Impuesto a los Activos en el Exterior.**.- Serán sujetos pasivos los bancos, cooperativas de ahorro y crédito y otras entidades privadas dedicadas a realizar actividades financieras conforme lo dispuesto en el Código Orgánico Monetario y Financiero, sociedades administradoras de fondos y fideicomisos y casas de valores, empresas aseguradoras, y compañías reaseguradoras bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, así como las empresas de administración, intermediación, gestión y/o compraventa de cartera, conforme las definiciones, condiciones, límites y excepciones establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.
- Actas de Determinación y Liquidaciones de Pago.**.- No tendrán el carácter de reservado las Actas de Determinación y Liquidaciones de Pago por diferencias en la declaración o resoluciones de aplicación de diferencias, efectuadas por la Administración Tributaria con el señalamiento del estado en que se encuentren.
- Dinero Electrónico.**.- Los medios de pago electrónicos serán implementados y operados por las entidades del Sistema Financiero nacional de conformidad con la autorización que le otorgue el respectivo organismo de control.
- Todas las transacciones realizadas con medios de pago electrónicos se liquidarán y de ser el caso compensarán en el Banco Central del Ecuador de conformidad con los procedimientos que establezca la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.
- Registro Oficial No. 149 del 28 de diciembre de 2017, Resolución No. NAC-DGERCGC17-00000617
- Reformas a las normas para la aplicación del régimen de precios de transferencia:
- Búsqueda de Compañías Comparables.**.- El indicador de rentabilidad de las operaciones, segmentos o compañías comparables deberá ser calculado utilizando la última información de terceros independientes disponible al 10 de abril.
- Análisis por segmento de negocio.**.- La información financiera de terceros utilizada para el análisis no deberá incluir segmentos de negocios diferentes o adicionales al que corresponde a las operaciones analizadas, que impliquen criterios de comparabilidad significativamente distintos. En ningún caso será aceptada como válida la segmentación atendiendo exclusivamente a un criterio proporcional, por la aplicación de los mismos factores a los rubros de un estado financiero.
- Parte analizada.**.- A efectos de sustentar la selección de la parte analizada, al aplicar métodos de desarrollo del análisis de precios de transferencia, se deberá seleccionar a la parte local. En caso de que la parte local no cumpla con los criterios previamente detallados, se podrá realizar el análisis con la otra parte, a fin de calcular el indicador de rentabilidad.
- Comparables ubicados en paraísos fiscales.**.- La selección de comparables no podrá incluir compañías ubicadas en paraísos fiscales, jurisdicciones de menor imposición y/o regímenes fiscales preferentes definidos como tales según la legislación tributaria ecuatoriana.
- Justificación de los ajustes de capital de las cuentas de activos y pasivos.**.- Los ajustes de comparabilidad deberán realizarse una vez que se haya establecido la necesidad de su aplicación

y la razonabilidad técnica, tanto de su formulación como de su efecto en mejorar el grado de comparabilidad entre la situación económica de las operaciones analizadas y aquella de las comparables.

27. Precios de transferencia

Los contribuyentes deben considerar las operaciones realizadas con partes relacionadas domiciliadas tanto en el exterior como en el Ecuador, de acuerdo a lo siguiente:

- Los sujetos pasivos del impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los tres millones de dólares de los Estados Unidos (\$ 3.000.000), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

- Aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (\$ 15.000.000) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia.

La Compañía no dispone del estudio de precios de transferencia de las transacciones efectuadas con partes relacionadas locales y/o del exterior correspondiente al año 2017, requerido por disposiciones legales vigentes, en razón de que el plazo para su presentación ante las autoridades tributarias, vence en el mes de junio del año 2018. Dicho estudio constituye una base para determinar si las operaciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia. A la fecha de emisión de los estados financieros, dicho estudio se encuentra en proceso de ejecución y la Administración de la Compañía considera que los efectos del mismo, si hubiere, carecen de importancia relativa.

28. Capital social

El capital social de la Compañía asciende a US\$ 56.000, dividido en cincuenta y seis mil participaciones con un valor nominal unitario de un dólar (US \$1) cada una.

29. Reservas

Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 20% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

30. Otros resultados integrales

Corresponde a los valores acumulados por concepto de pérdidas y ganancias actuariales generadas por el reconocimiento la provisión de jubilación patronal y desahucio.

31. Resultados acumulados

Esta cuenta está conformada por:

Resultados acumulados primera adopción NIIF:

Corresponde a los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF.

El saldo acreedor, solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren, utilizando en absorber pérdidas, o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Utilidades retenidas:

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.

32. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

33. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a los Socios para su aprobación definitiva. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Directores sin modificaciones.

Sandra Ibarra
Gerente General

Giovanny Campoverde
Gerente Financiero

Cecilia Bermeo
Contadora General